



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO

Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER

Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TEREZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

VOCALES SUPLENTE:

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

**En el centenario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados
1921-2021**

COMUNICADO

La Federación Argentina de Colegios de Abogados se solidariza con la Colega. Dra. Eva Margarita Sosa, matriculada del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción de Corrientes, como también con su familia, ante el lamentable hecho de violencia e intento de femicidio que sufriera el día Lunes 29 de Marzo del corriente año en la ciudad de Corrientes Capital por quien fuera su ex pareja, manifestando nuestro más enérgico y categórico repudio ante esta situación en particular y reafirmando nuestro firme e irrenunciable compromiso de condenar y erradicar la violencia en cualquiera de sus formas.-

Declaramos enfáticamente el más absoluto reproche a estos hechos de violencia que en este caso en particular se ve involucrada una mujer y colega. Este flagelo social de la violencia de género contra la mujer atenta contra los derechos humanos y los principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos.-

El derecho de las mujeres A VIVIR SIN VIOLENCIA se encuentra altamente consagrado en Acuerdos Internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) donde se recomienda a los Estados partes a establecer políticas públicas a los fines de Eliminar la Discriminación contra la Mujer y protegerla de la frecuencia de cualquier tipo de violencia, en la vida cotidiana (la violencia sexual, malos tratos en el ámbito familiar, acoso sexual en el lugar de trabajo, etc.);.-

Exhortamos a la justicia correntina a dar una inmediata y satisfactoria respuesta jurisdiccional a la víctima de la violencia de género, promoviendo su resguardo, seguridad y contención, a ella como a su familia, a más de sancionar al victimario con ejemplar condena imbuida de perspectiva de género.

Reiteramos una vez mas nuestra permanente solicitud para que las autoridades nacionales provinciales y municipales adopten políticas de Estado efectiva y eficaces que garanticen la plena vigencia de



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO

Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER

Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCEZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

VOCALES SUPLENTE:

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

los derechos humanos de las mujeres, para lo cual se torna imprescindible la efectiva aplicación de las leyes para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Ley 26485 y concordantes provinciales) y de la Ley Micaela (27499) en todos los poderes y jerarquías del Estado.

Instamos también finalmente a los Colegios Federados para que en sus respectivas jurisdicciones impulsen iniciativas para que se adopten normativas específicas en concordancia con las leyes citadas que propendan a la protección integral de las mujeres y a la erradicación de la violencia de género contra las mismas en todas sus manifestaciones.-

CABA, 31 de Marzo de 2021.

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS